

muy decente para que se lleve a su Majestad por viático a los enfermos y que se compren para la iglesia de Elche, dos capas, una blanca y otra negra, una manga para la cruz, de color blanco, tres sillas de vaqueta para que los diáconos y preste se sienten mientras el sermón y un banco para lo mismo, o tres taburetes decentes en que se sienten cuando haya descubierto el santísimo por no poder sentarse en dicha ocasión en sillas con brazos; asimismo, unos manteles para cada uno de los cinco altares, una docena de purificadores de media vara, seis juegos de corporales, badanas para dichos cinco altares, diez candeleros de metal de media vara de alto, y el costo de todo ello lo mandará pagar el cura propio del sobrante que para



*Una de las campanas mandadas recomponer.
Foto cedida por Jesús Moreno.*

en el mayordomo de fábrica de el lugar de Elche, a cuya iglesia es para donde su merced lo manda hacer y que se anote en el inventario de aquella iglesia, y lo que falte, haga dicho cura lo aporte con su libramiento el mayordomo de fábrica de esta parroquial de Ayna, y se haya y entienda como préstamo de esta fábrica para la de Elche, para que lo pague cuando haya sobrantes en aquella; que asimismo haga dicho cura tasar por maestro de su satisfacción el costo de solar en la iglesia de Ayna y remita los autos a la vicaría de Alcaraz. Igualmente “... mandó su merced que el cura propio haga componer y dejar firmes y corrientes las tres cabezas de las campanas para que puedan repicarse según y cómo lo previene el Sínodo.

Sobre el edicto que inicialmente se mandó fijar en la puerta principal de la iglesia, dispuso lo siguiente: “...Y por cuanto se ha fijado edicto con término perentorio de veinte y cuatro horas llamando y convocando a todas las personas que pretendan tener derecho a las capillas y sepulturas que hay en dicha iglesia para que dentro de dicho término presentasen los títulos en este tribunal de visita para visitarlos y reconocerlos, si estaban o no arreglados a las constituciones sinodales, con apercibimiento de que